

ORDEN

NÚMERO **3430/2024**

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

Expte.: **078/2018 (A/GSP-019661/2017C01-LQ01)**

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

Realizada la liquidación Total del contrato conforme a lo que establece el artículo 222 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y cumplido el trámite de conformidad del contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.,

DISPONGO

Aprobar la liquidación total del contrato de Gestión de Servicio Público, en la modalidad concierto denominado "ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, LIGERA O LÍMITE CON GRAVES TRASTORNOS DE CONDUCTA Y/O ENFERMEDAD MENTAL ASOCIADA, EN CENTRO DE DÍA DE LA ZONA NORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID", por un importe de 1.953.506,24 euros, sin que exista saldo a favor de la entidad adjudicataria, FUNDACIÓN CARMEN PARDO-VALCARCE (NIF G-79571014), ni incremento sobre el precio del contrato.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación:

En Madrid,
a fecha de firma

LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
(P.D. Orden 3147/2023, de 5 de diciembre, BOCM nº 304, de 22/12/2023)
LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

F mado d g almen e po SERRANO FERNÁNDEZ ALEJANDRA
Fecha 2024 11 18 09 49